## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 31 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, referente a la notificación de Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de anticipo de nómina, por pase a la situación de excedencia.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto del Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de anticipo de nómina, por pase a la situación de excedencia, que a continuación se relaciona, debido a que la notificación personal realizada ha sido infructuosa.

Interesada: 26016590W, Yolanda Concepción Sánchez Bocanegra.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio procedimiento de reintegro debido a la liquidación total de anticipo de nómina, por pase a la situación de excedencia, de la Secretaria General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Jaén.

Importe: 2.866,57 €.

Para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo, la interesada podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Negociado de Nóminas de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Jaén, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga.

De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo de 15 días, se tendrá por finalizado el trámite a efectos de la continuación del procedimiento.

Jaén, 31 de julio de 2014.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.